

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por el que se notifica Acuerdo del 27 de noviembre de 2012, de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la persona que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se le notifica por medio del presente anuncio, y se advierte que no es susceptible de recurso por ser acto de trámite de iniciación del procedimiento, sin perjuicio de los que resultaren procedentes una vez dictada la resolución oportuna.

Expediente: H: 27/11/2012.

Interesada: María Ángeles Castillo Huertas, con DNI 26448145-P.

Localidad: Linares (Jaén).

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, número 15, semisótano.

Jaén, 24 de abril de 2013.- La Delegada, María Ángeles Jiménez Samblás.